

Montevideo, 27 de agosto de 2020

Sres.
Directores Técnicos
Instituciones de Asistencia Médica Públicas y Privadas
Presente

De mi mayor consideración:

Cúmpleme informarles que se encuentra disponible en la página Web del Fondo Nacional de Recursos (http://www.fnr.gub.uy/tratamiento_vhc) la normativa de cobertura financiera de Tratamiento de la Infección por el Virus de la Hepatitis C actualizada, así como los nuevos formularios de solicitud.

La actualización se refiere fundamentalmente a cambios en la paraclínica requerida para el análisis de la solicitud de tratamiento y eventual autorización.

Agradezco poner en conocimiento de esta información a los profesionales vinculados a estos temas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterar a ustedes las expresiones de mi más alta consideración.



Dra. Rosana Gambogi
Directora Técnico Médica